

Inflación y Contabilidad

Semana N° 25 de 2025 - 6 al 12 de julio

EN ESTA EDICIÓN

Tratamiento Contable de la Inflación en Bolivia: ¿Estamos ante una Hiperinflación?
Página 2

Debate Político
Página 3

Suplantación de identidad Vencimiento IUE industrias
Página 4

CONDONACION

Se amplía hasta el 15 de agosto el 'Rebajón'.

La Alcaldía de Cochabamba decidió extender el beneficio del 'Rebajón', que ofrece descuento del 100% en multas e intereses de impuestos de 1995 a 2023, ante la buena respuesta de la población. Además, se mantiene el 10% de rebaja para impuestos de la gestión 2024. Los pagos se pueden realizar en oficinas municipales, entidades bancarias, por internet y vía aplicación móvil, facilitando el cumplimiento de obligaciones tributarias en un contexto económico difícil.

EN LA PAZ EXPONE 2025

Pese a las críticas, Presidente Arce destaca el SIAT en Línea.

El presidente Luis Arce felicitó al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) por implementar el Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea), presentado en la feria La Paz Expone 2025. El SIAT en Línea reúne más de 80 subsistemas y servicios digitales que permiten pagar impuestos y cumplir obligaciones fiscales por internet, evitando visitas físicas a oficinas. El titular del SIN, resaltó que este avance responde al objetivo presidencial de modernizar la recaudación y facilitar al contribuyente su interacción con la Administración Tributaria.

Durante la feria, se difunden tutoriales y actividades informativas sobre la plataforma, invitando a empresarios y público en general a conocer los beneficios del nuevo sistema digital.

Parece que el presidente Arce no ha sido informado de todos los problemas de estabilidad y conectividad que ha sufrido el SIAT desde su implementación oficial en 2022, pero todos los usuarios coinciden que se trata de un avance tecnológico importante, pese a las dificultades técnicas que aún presenta el sistema.



Click en la imagen para unirse al canal y conocer lo último en impuestos

Tratamiento Contable de la Inflación en Bolivia: ¿Estamos ante una Hiperinflación?

En un contexto económico cada vez más desafiante, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) ha emitido su Boletín Técnico Informativo N° 1, donde analiza la situación inflacionaria del país y su impacto en la contabilidad.

¿Por qué importa la inflación en contabilidad?

Tradicionalmente, la contabilidad ha considerado que la moneda es una unidad de medida estable. Sin embargo, en épocas de inflación o hiperinflación, esta premisa deja de ser válida. Cuando los estados financieros no reflejan adecuadamente la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, los usuarios de la información pueden tomar decisiones financieras erróneas.

La normativa que guía el análisis: NC 3

La Norma de Contabilidad 3 establece los criterios para determinar si una economía se encuentra en hiperinflación. Entre ellos:

- * Preferencia general por activos no monetarios o divisas.
- * Precios establecidos en monedas extranjeras.
- * Operaciones a crédito ajustadas por inflación esperada.
- * Tasas de interés, salarios y precios ligados a índices.
- * Inflación acumulada del 100% en tres años o 12% anual como referencia local.

Evolución reciente del IPC

El CTNAC destaca que el único indicador confiable de inflación disponible es el IPC (Índice de Precios al Consumidor), publica-

do mensualmente por el INE. El comportamiento del IPC acumulado desde diciembre de 2024 partió con un 9,97% hasta el 23,96% en junio de 2025.

¿Estamos en hiperinflación?

Aunque la inflación acumulada ha superado el umbral del 12% desde enero de 2025, el CTNAC aclara que no se cumplen aún todos los criterios técnicos para declarar hiperinflación. En consecuencia, no se recomienda, por el momento, reexpresar los estados financieros a moneda constante.

Monitoreo continuo y próximos pasos

El CTNAC se encuentra realizando un seguimiento permanente de los indicadores económicos y evalúa la necesidad de establecer un índice confiable y de publicación diaria para facilitar la aplicación de las normas contables en situaciones inflacionarias.

A pesar de la creciente inflación, aún no hay elementos suficientes para aplicar el ajuste por inflación en los estados financieros. Sin embargo, se recomienda a los profesionales contables y auditores estar atentos a futuros pronunciamientos del CTNAC y continuar monitoreando la evolución de los indicadores económicos en el país.



Rebajas de impuestos a los dueños que pinten sus viviendas de blanco.

La Alcaldía de Sucre invita a registrarse hasta el 30 de julio para acceder al incentivo de la Ley “Ciudad Blanca”, que busca preservar la imagen urbana rumbo al Bicentenario. Los descuentos impositivos varían: 50% por pintar los cuatro lados de la vivienda, 30% por tres lados y 20% por uno o dos. El registro se realiza en la Dirección de Ingresos o vía web, presentando cédula de identidad, croquis y fotos del inmueble antes de la pintura. Ya hay 279 inmuebles inscritos para el beneficio.

FOMENTA CONTRABANDO Y CORRUPCION

Monseñor Roberto Flock, Obispo de San Ignacio de Velasco, critica los aranceles altos y el IVA en Bolivia

En su columna, Mons. Flock compara la política arancelaria de EE. UU. bajo Trump, basada en el poder y el bullying comercial, con la de Bolivia, que impone altos aranceles y un IVA del 13 % sin resultados positivos. Señala que los altos impuestos incentivan la informalidad, la evasión y el contrabando, mientras castigan a quienes trabajan honestamente. Plantea que tasas más bajas y una base tributaria amplia fortalecerían el Estado de derecho. Cierra recordando el mensaje bíblico de Jesús: dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, subrayando la obligación moral de pagar impuestos, pero también de exigir políticas justas y responsables que sirvan al bien común. Leer la columna completa

[AQUI](#)



SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

El socialismo y las dragas que no pagan impuestos

El columnista Ovidio Roca critica el socialismo clásico y el modelo “criollo” boliviano por suprimir la propiedad privada y fomentar redes ilegales. Denuncia que unas 6.000 dragas de propiedad de chinos operan en los ríos del Alto Beni como si fueran cooperativistas mineros: no pagan impuestos, pero dejan como ofrenda residuos de mercurio.

Según Ludwig von Mises, el socialismo fracasa al eliminar propiedad privada y precios de mercado, lo que destruye la capacidad de cálculo económico y el espíritu emprendedor. En Bolivia, el autor

describe un “socialismo criollo” surgido del Socialismo del Siglo XXI, donde el Estado Plurinacional cocalero se transforma en núcleo del “Narcosur”, con minería ilegal de oro, narcoactividad y mafias internacionales operando sin control ni impuestos. Denuncia la cooptación de viveros financiados para hortalizas, usados para cultivar marihuana. La columna concluye, citando a Ayn Rand, que redistribuir riqueza sin mérito genera esclavos y parásitos, reduciendo el bienestar general. Leer la columna completa::

[AQUI](#)

Cuatro candidatos firman ante notario un acuerdo para impulsar reforma tributaria

En el foro de la Cámara de Exportadores (CADEX) y la Federación de Jóvenes Bolivianos, Doria Medina, Marinkovic, Medrano y Prado sellaron un compromiso político para construir una “nueva economía boliviana”. El acuerdo contempla diez medidas: *impulsar una reforma tributaria, laboral y regulatoria para que los empresarios tengan las condiciones para invertir y el país mejore su calificación de riesgo y las familias tengan mejores ingresos reales, además de garantizar la seguridad jurídica, modernizar la logística y digitalización de trámites, promover las tecnologías como IA y genética, adecuar la educación a la era digital, fortalecer el diálogo público-privado, fomentar la inclusión de jóvenes en la producción y ante todo generar crecimiento y ofrecer oportunidades a las familias bolivianas.

Dos trabajadores denuncian que tras perder su carnet aparecieron con NIT falsos y deudas ante Impuestos que nunca generaron.

Un electricista y un comunicador viven un calvario porque figuran con deudas impositivas millonarias por actividades comerciales que nunca realizaron. Ambos casos surgieron tras la pérdida de sus documentos de identidad, lo que habría permitido la apertura irregular de NIT a su nombre. A pesar de reclamos y gastos legales, el Servicio de Impuestos Nacionales mantiene los registros y exige descargos ante un juez. Las víctimas no pueden acceder a créditos ni trabajar formalmente, mientras la Administración Tributaria aún no ofrece una solución efectiva.

CRITICAN PROCESO

Bolivia, con grandes reservas de litio, no logra industrializarlo por falta de transparencia y contratos desfavorables.

Aunque posee las mayores reservas de litio del mundo, Bolivia apenas explota su potencial: la planta estatal opera al 10-20% y genera ingresos bajos frente a Chile y Argentina. Las críticas se centran en la falta de términos financieros exactos, las regalías, los impuestos y los beneficios que Bolivia obtendrá, lo que impide una evaluación independiente de la

Empresas industriales, constructoras y petroleras deben declarar y pagar el IUE hasta el 29 de julio.

El Servicio de Impuestos Nacionales recordó que el 29 de julio vence el plazo para declarar y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de gestión cerrada al 31 de marzo. Los contribuyentes deben presentar formularios, estados financieros y documentación complementaria vía SIAT y, si facturan más de Bs 1,2 millones, entregar también copias físicas en oficinas del SIN. La obligación incluye estudios de precios de transferencia y dictámenes de auditoría para quienes corresponda.

rentabilidad para el país. Expertos advierten que YLB asume riesgos mientras las empresas foráneas aseguran ganancias y recuperan su inversión, reduciendo beneficios para el país. Además, se plantea explorar baterías alternativas más sostenibles ante impactos ambientales y condiciones poco ventajosas de los contratos actuales.

OPINION SOBRE LA AGROINDUSTRIA

El Corralito

Alfonso Gumucio Dagron, columnista de El Deber de Santa Cruz, critica acuerdos de candidatos con agroindustria cruceña por privilegiar intereses sectoriales sobre el bien común y el medio ambiente. Plantea las preguntas: ¿Cómo se beneficia con el agronegocio el sistema nacional de salud o de educación? En otras palabras, ¿qué impuestos recibe el Estado a cambio de las ventajas que otorga a la agroindustria?

El autor cuestiona que Quiroga, Reyes Villa y Doria Medina firmaran compromisos con la CAO en el Foro Agropecuario, aceptando ventajas para el agronegocio como subsidios, biotecnología sin control y menos impuestos, sin exigir aportes reales al país. Denuncia que la agroindustria beneficia poco en empleo formal y seguridad alimentaria, mientras contribuye a deforestación, uso de transgénicos y agrotóxicos sin regulación. Organizaciones como CIPCA y CONTIOCAP piden priorizar la agricultura familiar, la soberanía alimentaria y la transición ecológica justa. La columna concluye que el modelo extractivista y la complicidad política amenazan la sostenibilidad y el futuro ambiental de Bolivia.

Leer la columna completa:

[**AQUI**](#)

Copyright © 2025 Impuestos de Bolivia, Todos los derechos reservados en Bolivia por el Ley N°1322